



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VILLAMIEL DE MUÑO

*Cuenta general 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio presupuestario de 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, integrada por las de esta Entidad Local, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Villamiel de Muñó, a 11 de marzo de 2013.

El Alcalde Pedáneo,  
José María García Adrián